

	GESTIÓN CONTRATACIÓN	F-GC-01
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	Versión: 14 2023-08-16

Fecha del estudio	4/09/2023
-------------------	-----------

**Objeto de la contratación**

Adquisición de rollos térmicos para los procesos misionales de crítica y suspensiones en las 24 seccionales de Empocaldas S.A E.S.P

**Requerimiento previo**

Se anexa la constancia previa de la existencia de rollos termicos de 79x11 solo en algunas seccionales como consta el soporte anexo, sin embargo es indispensable la adquisición del volumen suficiente que permita la disponibilidad en todas y cada una de las seccionales de Empocaldas S.A E.S.P, debido al cambio en los procesos de lectura y critica digital.

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

**Necesidad**

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.

La empresa de Obras Sanitarias de Caldas Empocaldas S.A E.S.P requiere papelería para la prestación de los servicios de acueducto y saneamiento básico, se hace necesario contar con rollos termicos para las impresoras móviles de dos pulgadas para los procesos misionales que están a cargo del Departamento Comercial como son la crítica y suspensiones, dando cumplimiento con toda la legalidad de estos procesos, con el fin de notificar in situ a los suscriptores. Ante el incremento de los PQR debido a la nueva estructura tarifaria y al cambio de medidores, se aumento el número de críticas, siendo necesario dejar constancia no solo de la lectura sino también de la crítica, lo que a su vez genero una escases de los rollos de papel termico adecuados para las impresoras móviles.

**Conveniencia**

El poder contar con los suministros necesarios como son los rollos termicos facilitara los procesos misionales de Empocaldas S.A E.S.P, como son la crítica y las suspensiones, otorgando de esta manera al usuario total transparencia con la entrega del boche, justificando los procesos que generan inconformidades, para de esta manera abolir cualquier tipo de irregularidad y efectuar un cobro justo y consecuente a lo leído.

**Oportunidad**

Tener la impresión de la información ingresada en las terminales móviles en tiempo real por parte de los trabajadores de lectura y crítica digital, facilitara el proceso de transparencia y la coherencia del trabajo realizado ante posibles suspensiones, dejando un soporte el cual le sirve de apoyo al usuario ante cualquier inconformidad para un posterior reclamo.

**REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO**

**Aspectos  
Técnicos del  
bien y/o  
servicio**

Rollo termico de 79 de ancho x 11 diametro, sin tubo de carton

**Codificación  
estándar de  
producto y  
servicios de la  
Naciones  
Unidas.**

CÓDIGO	NOMBRE

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
	5511114014943	Rollo térmico de 79 x 11	unidad	5.000

**DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)**

Empleos Generados		Población Beneficiada	
Coordenadas del sitio de la obra			

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

El proponente deberá acreditar su experiencia en el suministro de rollos térmicos, mediante la certificación de un (1) contrato terminado y/o celebrado en los últimos tres años anteriores a la fecha.  
La certificación y/o contrato aportado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del actual proceso contractual.

**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
Dispapeles	3213272463	marizales.comercial64@dispapeles.com	7.021.000
Ingeniería y Suministros Industriales ISI S.A.	3134978546	industriaisi06@gmail.com	9.936.500
<b>Presupuesto Oficial</b>			<b>8.478.750</b>

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todos las especificaciones necesarias.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2023)	Vigencia futura (2024)	Total vigencias
8.478.750		8.478.750

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
245020804	proceso de lecturas, cortes, reconexiones e instalaciones	8.478.750
TOTAL CDP		

**LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?**

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

**¿SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?**

Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	<b>Aplica</b>
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	<b>Aplica</b>
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	<b>Aplica</b>
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	<b>Aplica</b>
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	<b>No aplica</b>
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	<b>No aplica</b>
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	<b>Aplica</b>
Responder por los daños que ocasionen en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	<b>Aplica</b>
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	<b>Aplica</b>
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	<b>Aplica</b>
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	<b>No aplica</b>

Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						Aplica

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El producto debiera cumplir con las especificaciones tecnicas descritas en los requisitos tecnicos.
Entregar los suministros en la carrera 23 No.75-82 Barrio Milan sede principal

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

#### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Manizales, sede principal Empocaldas S.A. E.S.P., ubicada en la carrera 23 #75-82
Plazo de ejecución	15 días calendario contados a partir de la fecha de legalización de la orden de compra

#### FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Pago total posterior a la entrega del producto, previa aprobación y recibido a satisfacción por el supervisor de la orden de compra.
---------------	--

Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de la factura</li> <li>2. Informe de recibo de almacén.</li> <li>3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.</li> <li>4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.</li> <li>5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.</li> </ol>
-----------------------	---

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

**ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO**

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

**SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor

**GARANTÍAS**

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN	Nombre	WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN
Cargo	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL	Cargo	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL

Revisión Jurídica (Secretaría General)			
Firma		Nombre	LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ

**MATRIZ ESTUDIO DE MERCADO**

Codigo	Descripción	Cantidad	% de IVA del producto	Valor unitario Proveedor 1 sin IVA	Valor unitario Proveedor 2 sin IVA	Valor unitario Proveedor 3 sin IVA	Valor unitario promedio sin IVA	Valor Promedio por cantidades sin IVA	Valor Promedio por cantidades con IVA
551114014943	Rollos Térmicos 79x11	5.000	19%	1.180,00	1.670		1.425,00	7.125.000,00	8.478.750,00

Valor promedio del mercado sin IVA  
 Valor total del IVA  
 Valor promedio del mercado con IVA

7.125.000  
 1.353.750  
 8.478.750



05/09/23 16:44:27

Impresión Rollos



MANIZALE, Septiembre 5 de 2023

Señores:

EMPRESA DE OBRAS ANITARIAS DE CALDAS Nit: 890803239  
ATN: ALONSO SANCHEZ CANO Y/O CRISTINA Fecha: 02/09/23  
Vendedor: OROZCO ARBELAEZ NORMA CONSTANZ Teléfono.: 8867099  
Celular: 3213272463 Ciudad

No.Cotización: 3167  
Dirección: PALACIO NACIONAL PISO 1  
Fax: 8867066

Respetados Señores:

Atendiendo su amable solicitud con gusto nos permitimos cotizar el producto descrito a continuación:  
Rollo térmico 79 por 11 con 1lote de producción.

Cantidad	Gramaje	Tamaño	Precio Unitario	Valor Total
5.000	48,00	79 mm x 11 Mts	1.180,00	\$ 5.900.000,00

Características Técnicas:

POS TERMICO Sin impresión. Primera parte en TERMICO . Core 12.50

Observaciones para el cliente:

Condiciones Comerciales:

1. Vigencia de precios a 07 días
2. La variación en la cantidad de entrega frente a lo solicitado será de (+,- 5%)
3. Tiempo de entrega 20 días hábiles después de aprobado el arte.
4. A los precios aquí cotizados se les debe agregar el IVA vigente.

Cordialmente,

OROZCO ARBELAEZ NORMA CONSTANZA  
Representante de Ventas





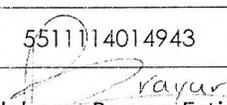


**EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

**CERTIFICA QUE:**

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software SOLIN del 06 de septiembre de 2023, se encuentra que la siguiente referencia presenta existencias en las siguientes seccionales.

Código	Descripción	Bodega	Cantidad
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	PRINCIPAL MANIZALES	0
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	CONSUMIBLES MANIZALES	3
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL AGUADAS	100
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL ANSERMA	20
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	CONSUMIBLES ARMA	100
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL BELALCAZAR	92
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	CONSUMIBLES BELALCAZAR	0
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL CHINCHINA	168
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL FILADELFIA	58
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	CONSUMIBLES KILOMETRO 41	60
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL LA DORADA	80
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	CONSUMIBLES LA DORADA	0
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL MANZANARES	210
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL MARMATO	150
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL MARQUETALIA	0
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL MARULANDA	0
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL NEIRA	138
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	CONSUMIBLES PALESTINA	56
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL RIOSUCIO	40
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	CONSUMIBLES RIOSUCIO	0
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	CONSUMIBLES RISARALDA	180
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL SALAMINA	441

Elaboro:  Brayan Estiven López Vargas  
 Contratista Suministros



**empocaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de  
**CALDAS**

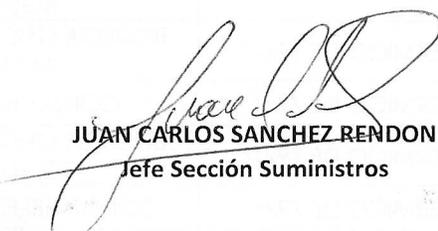
**PRIMERO  
LA GENTE**

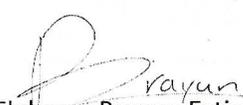
f Empocaldas @empocaldas\_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

Código	Descripción	Bodega	Cantidad
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	CONSUMIBLES SALAMINA	71
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL SAMANA	100
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL SAN JOSE	50
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL SUPIA	0
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	CONSUMIBLES SUPIA	0
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL VICTORIA	225
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	BODEGA OFICINA PRINCIPAL VITERBO	20
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	CONSUMIBLES VITERBO	0
5511114014943	ROLLO TERMICO DE 79x11	PLANTA PRINCIPAL VITERBO	56
<b>Total</b>			<b>2418</b>

  
**JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON**  
Jefe Sección Suministros

  
Elaboro: Brayan Estiven López Vargas  
Contratista Suministros

